

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 00008678**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 85158

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1791343794001 RAZON SOCIAL SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A SOUTH PAC

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ARIAS BASANTES MARTHA	ECUATORIANA	170125424-3	-	2100	2.100.000
2	ARIAS BASANTES ISAAC	ECUATORIANA	170165091-1	-	400	400.000
3	ARIAS GALEAS JORGE	ECUATORIANA	170492360-4	-	700	700.000
4	ARIAS GALEAS FRANCISCO	ECUATORIANA	170722293-3	-	700	700.000
5	ARIAS GALEAS DIEGO	ECUATORIANA	170787421-8	-	550	550.000
6	ARIAS GALEAS MONICA	ECUATORIANA	170728818-7	-	550	550.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					<b>TOTAL</b>	5.000.000

29 ABR. 1999  
Edison Viteri

Certifico que la información es correcta

*[Firma]*  
Firma del representante legal

QUITO, 5 DE ABRIL DE 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL